INVITACIÓN PÚBLICA **ENMIENDA**

ELF- No. 76-90470/2025 PROVISIÓN DE INTERRUPTORES

Publicación: Domingo 29 de Abril de 2025

Periódico:

Los Tiempos

Espacio:

Comerciales 3





ENMIENDA CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 76-90470/2025
Provisión de Interruptores
La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. comunica a las Empresas del rubro legalmente establecidas, la enmienda al proceso de invitación publica ELF No. 76-90470/2025 "Provisión de Interruptores misma que fue publicada en techa 27 de abril de 2025, siendo los (tems correctos requeridos de la convocatoria el ELF No. 76-90470/2025 "Provisión de Interruptores los siguientes:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	INTERRUPTOR AUTOMATICO FIJO 1P; 160 A	Pieza	80
2	INTERRUPTOR AUTOMATICO FIJO 1P; 50 A	Pieza	30
3	INTERRUPTOR AUTOMATICO FIJO 1P; 63 A	Pleza	15
4	INTERRUPTOR AUTOMATICO FIJO 1P; 80 A	Pleza	180

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
5	INTERRUPTOR AUTOMATICO FIJO 3P: 60 A	Pieza	10
6	INTERRUPTOR AUTOMATICO REGULABLE 3P; 250 A	Pieza	60
7	INTERRUPTOR 3P-400 AMP.	Pieza	10
8	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1P 32 A	Pieza	60

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopía del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 30 de abril al 08 de mayo de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herorinas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O via correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 76-90470/2025 "Provision de Interruptores" hasta la fecha y hora indicada.

Interruptores nasta la recha y nora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 76-90470/2025 "Provisión de Interruptores", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta noras 15:30 del día lunes 12 de mayo

O25.

Cochabamba, abril de 2025
*EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y
TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"